

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1

Hoja CSR 1 página nº...

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: UNZAGA IRAZABAL, IÑIGO		
	DNI/NIF/OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	TELÉFONO DE CONTACTO
	OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Tachese lo que proceda Administrador <input type="checkbox"/> Directivo <input checked="" type="checkbox"/> País de Residencia (caso de no ser en España): _____		
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA	DENOMINACIÓN SOCIAL CIE AUTOMOTIVE, S.A.	CAPITAL SOCIAL Nº Acciones: 22.800.000 Importe Nominal: 1,01 EUROS Moneda: _____	
	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNZAGA IRAZABAL, IÑIGO		
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	DNI/NIF/OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	TELÉFONO DE CONTACTO
	RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN: SUJETO OBLIGADO		
	Tipo de Comunicación: Primera Comunicación del sistema retributivo <input type="checkbox"/> Modificación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/> Liquidación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/> Otras causas: <input checked="" type="checkbox"/> Descripción: VER ANEXO 1		
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación tiene su cargo o de derechos de opción sobre éstas:		
	SI <input type="checkbox"/> → Cumplimentase tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis No <input type="checkbox"/> → Cumplimentase solo la información requerida en esta hoja CSR 1		
DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN: [En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fecha de inicio u obstrucción y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto e total de dicho sistema.]			
LA PRESENTE COMUNICACIÓN SE ENCUENTRA RELACIONADA CON LOS HECHOS RELEVANTES NÚMEROS 37.117 DE 2 DE AGOSTO DE 2002 Y 43.028 DE 1 DE JULIO DE 2003.			
 Comisión Nacional del Mercado de Valores REGISTRO DE ENTRADA 2004081314 03 AGO 2004			
Nota: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en los campos informativos Q y E de esta hoja CSR 1 se adjuntará en página suplementaria la información necesaria.			
Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:			
FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN:			

**ANEXO A LA COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS
OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO EN
BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS**

Con fecha de 2 de agosto de 2004, D. Iñigo Unzaga Irazabal ha procedido a suscribir con CIE AUTOMOTIVE S.A. un documento en virtud del cual se produce la resolución del contrato de concesión de opciones sobre acciones suscrito el 23 de junio de 2003 y en virtud del cual se producía la concesión de 60.000 opciones sobre acciones de CIE Automotive S.A.

En virtud de dicho documento de resolución, D. Iñigo Unzaga Irazabal cesa en la titularidad de las mencionadas opciones sobre acciones, manifestando por lo tanto la completa extinción del sistema retributivo en su momento notificado, sin haberse producido la liquidación de las opciones concedidas en acciones de CIE Automotive S.A.

Azkoitia, a 2 de agosto de 2004

D. Iñigo Unzaga Irazabal